FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su compromiso con los valores de igualdad, diversidad y respeto por los derechos humanos, reconoce la importancia del Día Internacional del Orgullo LGBT+, celebrado cada 28 de junio. Bajo el lema "Del orgullo al reconocimiento", este día nos invita a reflexionar sobre los avances logrados en la lucha por los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y otras identidades sexuales y de género diversas, así como a reconocer los desafíos que aún enfrentamos para alcanzar una sociedad plenamente inclusiva.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hoy nos encontramos en un momento crucial de nuestra lucha por la igualdad y la diversidad. Aunque hemos logrado avances significativos en la promoción de los derechos LGBT+, no podemos ignorar que persisten estructuras sociales y culturales que continúan sembrando odio y exclusión en nuestro entorno.

En nuestros espacios cotidianos, aún se cultiva el miedo hacia aquellos que son diferentes, se niega la existencia del otro y se rechaza cualquier manifestación que trascienda los límites de lo considerado "normal". Son espacios habitados por individuos vulnerables que nos imploran, a gritos, que este 28 de junio sea una fecha de reivindicación más que de mera celebración.

Las alarmantes cifras de delitos de odio y discriminación, las frecuentes reacciones homófobas en las redes sociales y el aumento de los casos de acoso escolar basado en la orientación sexual o la identidad de género son pruebas irrefutables de que todavía nos encontramos lejos de alcanzar la igualdad deseada. Incluso estamos presenciando un retroceso en conquistas que creíamos irreversibles. Las múltiples crisis que enfrentamos están alimentando la reivindicación extrema de un orden construido a imagen y semejanza de una mayoría empoderada.

Debemos asumir la realidad de que no vivimos en el paraíso que una vez soñamos. Hemos alcanzado niveles mínimos de tolerancia, pero incluso la tolerancia es perversa, ya que implica una relación jerárquica entre el "tolerante" y el "tolerado". Aún no hemos logrado el pleno reconocimiento de las múltiples formas en que un ser humano puede expresar su identidad. Seguimos condicionados por un régimen heteronormativo que, en alianza con el patriarcado, no solo perpetúa la subordinación de las mujeres,

sino también la de aquellos que desafían el paradigma del varón heterosexual. Es fundamental reconocer que el movimiento feminista y el movimiento LGTBI luchan, o deberían luchar, contra un mismo opresor. Nos iría mejor a todos si aprendiéramos a tejer redes y alianzas.

Estamos frente a una cuestión de ciudadanía y, por ende, de exigencia democrática. Debemos reconocer que las raíces de la discriminación del colectivo LGTBI se encuentran en el heteropatriarcado, aunque algunos se resisten a identificarlo por ignorancia o por intereses en mantener ciertos privilegios. Esto nos obliga a centrar nuestra atención en las estructuras sociales y culturales que siguen generando odio y exclusión en la actualidad. Si bien las reformas jurídicas son necesarias, debemos ir más allá y plantear la superación de un sistema que continúa clasificándonos según jerarquías duales.

Para lograrlo, debemos actuar de manera más incisiva en ámbitos como la educación, la cultura y el desarrollo de políticas sociales y económicas que garanticen la igualdad de identidad, participación y recursos para todas las personas. No podemos ignorar la discriminación interseccional que sufren las mujeres lesbianas, ni las dificultades específicas que enfrenta el colectivo trans debido a un marco jurídico que aún los patologiza. Tampoco debemos pasar por alto cómo la respuesta a la intersexualidad a menudo se convierte en una mutilación genital. Debemos reclamar estrategias de resistencia y estructuras políticas, administrativas y culturales que no aumenten la vulnerabilidad y que no olviden la conexión entre igualdad, bienestar y justicia social.

Mientras sigamos respaldando y alimentando un orden político y cultural basado en binomios excluyentes como masculino/femenino, heterosexual/homosexual, será difícil superar la fase de la tolerancia. No podremos poner fin a las víctimas que este

FOLIO 4

régimen opresor continúa cobrando hasta que toda la sociedad reconozca que estamos frente a una cuestión de ciudadanía y una exigencia democrática.

Celebremos la gozosa diversidad del ser humano, su carácter fluido e incluso nómada en cuanto a identidades. Pero en este 28 de junio, no olvidemos que aún es necesario convertir el orgullo en acción política. Pasemos de las banderas con el arco iris en los balcones al compromiso real de todas las instituciones y ciudadanía en la superación del miedo a la diversidad.

Sigamos adelante en nuestra lucha, unidos y sin descanso, para construir un mundo en el que todas las personas sean reconocidas y respetadas en su plenitud.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.